







Oficio No. SAF/SSI/DGRF/741/2020

Tepic, Nayarit; a 28 de julio de 2020

LIC. ARTURO VARGAS CASTRO Director de Oficina, BBVA Bancomer, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), se podrán recibir ofertas inferiores al monto solicitado, más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 319.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 31 de julio de 2020.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Fuente de Pago: Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

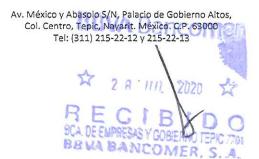
Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Adjudicación	Se adjudicará el financiamiento a la Institución
	financiera que presente la menor Tasa Efectiva. En el
	supuesto de que la propuesta con la menor tasa
	Efectiva no sea por el monto total del crédito, se
	adjudicará el resto del financiamiento a la Institución
	que presente la oferta con la siguiente menor Tasa
	Efectiva.

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 30 de julio de 2020, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

003024















HOJA 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/741/2020

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 013112152212 y 13 o bien al correo electrónico miguel.gonzalez@nay.gob.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Arq. Aidé Herrera Santana, Secretaria de la Contraloría. Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos.

MEGC/EPFH/FCJ/igam









Oficio No. SAF/SSI/DGRF/742/2020

Tepic, Nayarit; a 28 de julio de 2020

C. MIGUEL DELGADO BERNAL Ejecutivo de Cuenta de Gobierno Banco Mercantil del Norte, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), se podrán recibir ofertas inferiores al monto solicitado, más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 319.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 31 de julio de 2020.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Fuente de Pago: Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayaritan

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

003025



Adjudicación

Se adjudicará el financiamiento a la Institución financiera que presente la menor Tasa Efectiva. En el supuesto de que la propuesta con la menor tasa Efectiva no sea por el monto total del crédito, se adjudicará el resto del financiamiento a la Institución que presente la oferta con la siguiente menor Tasa Efectiva.

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 30 de julio de 2020, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

> Av. México y Abasolo S/N, Palacio de Gobierno Altos, Col. Centro, Tepic, Nayarit. México. C.P. 63000 Tel: (311) 215-22-12 y 215-22-13









HOJA 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/742/2020

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 013112152212 y 13 o bien al correo electrónico miguel.gonzalez@nay.gob.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "

Z.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Arq. Aidé Herrera Santana, Secretaria de la Contraloría. Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos.

MEGC/EPFH/FCJ/igam